

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

61104 MADRID

Edicto

Dña. ISABEL CARRO RODRÍGUEZ, Letrado de la Administración de Justicia de Juzgado de lo Mercantil n.º 09 de Madrid,

En el procedimiento arriba indicado se dictó auto de fecha 20/12/18 por el que se ha declarado concluso el concurso por finalización de la fase liquidación de Servicios Instalaciones y Mantenimiento SIMA, S.L., con CIF: B81062002, y con domicilio en C/ Empleo, n.º 61 (Polígono Industrial Los Olivos) Getafe (Madrid).

La misma resolución, que es firme por no poder interponerse recurso alguno (art. 177.1 LC), ha acordado el cese de las limitaciones a las facultades de administración y disposición de la parte concursada subsistentes en ese momento.

Madrid, 21 de diciembre de 2018.- Letrado de la Administración de Justicia, Isabel Carro Rodríguez.

ID: A180076032-1